una comisión de fomento, en unión de los Ayuntamientos Vecinos con el caudal de agua que hoy con.ª Julián pertenecientes al extinguido Convento de la Merced, é informe lo que se le ocurra.

Arr.º municipal

Sre. entrega de la f.ª pertenecida á este Ayunt.º

Este Ayuntam.º acordó: Se oficie al Sr. Gobernador Prov.l, haciéndole presente la perjuicios que están sufriendo estos fondos de Propios con no haber entregado la oficina de Rentas de esta Capital lo que corresponde percibir á este Ayuntamiento para su sostenimiento municipal, á pesar de que s.ª reiterada Real orden se expidió al Sr. Intendente de la Prov.ª para q.e se corrija una grande extorsión que se desde antiguo viene dando que hay sobre este particular.

Lib.s y Pat.s

Sre. su recaudación.

Oyóse un oficio del Contador Decano de esta Prov.ª fha. veinte y cinco del actual, viendo la R.l orden veinte y tres de Julio anterior, que trata sobre las recaudaciones del arbitrio para el Clero y parroquias, á cuyo fonto asignatura el sueldo de estos Corporaciones. Enterado por la misma acordó: Se dirija una contestación que se practicará el arreglo que sea compatible con su representación y atribuciones p.ª al caso de que se trata.

Cementerio

Sre. su composición.

Correspondiente á lo acordado por este Ayunt.º en veinte y cinco de Julio último al oficio del Sr. Gefe Superior Polít.º de esta Prov.ª relativo